

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE BURGOS****INTERVENCIÓN GENERAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2018, acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de créditos números 10 y 11 del Ayuntamiento de Burgos del presupuesto general vigente.

Los expedientes han sido expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 164, de 30 de agosto de 2018, durante quince días hábiles; transcurrido el plazo no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación, el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

**GASTOS - AYUNTAMIENTO 2018**

Cap.	Descripción	Crédito anterior	Modificación 10/18	Modificación 11/18	Crédito tras EMC 11/18
1	Gastos de personal	58.870.558,41			58.870.558,41
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	83.520.488,99	275.000,00		83.795.488,99
3	Gastos financieros	3.103.000,00			3.103.000,00
4	Transferencias corrientes	19.431.629,96			19.431.629,96
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00			40.000,00
6	Inversiones reales	38.126.891,90	75.000,00	33.000,00	38.234.891,90
7	Transferencias de capital	5.624.162,32			5.624.162,32
8	Activos financieros	578.262,54			578.262,54
9	Pasivos financieros	23.780.000,00			23.780.000,00
	<b>Total general</b>	<b>233.074.994,12</b>	<b>350.000,00</b>	<b>33.000,00</b>	<b>233.457.994,12</b>

**INGRESOS - AYUNTAMIENTO 2018**

Cap.	Descripción	Crédito anterior	Modificación 10/18	Modificación 11/18	Crédito tras EMC 11/18
1	Impuestos directos	90.154.560,00			90.154.560,00
2	Impuestos indirectos	7.614.810,00			7.614.810,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.334.284,00			46.334.284,00
4	Transferencias corrientes	39.836.083,84			39.836.083,84
5	Ingresos patrimoniales	7.815.472,00			7.815.472,00
7	Transferencias de capital	6.931.674,20			6.931.674,20
8	Activos financieros	44.931.510,62	350.000,00	33.000,00	45.314.510,62
	<b>Total general</b>	<b>243.618.394,66</b>	<b>350.000,00</b>	<b>33.000,00</b>	<b>244.001.394,66</b>



Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 13 de noviembre de 2018.

El Concejal del Área de Economía, Hacienda  
y Modernización Administrativa,  
Salvador de Foronda Vaquero